

CONSTANCIA. Chaparral, 3 de septiembre de 2020. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$ 400.000,00
NOTIFICACION (flo.57)	\$ 80.000,00
NOTIFICACION (flo.68)	\$ 80.000,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 560.000,00

SON:QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/cte.

Chaparral, 3 de septiembre de 2020

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, tres de septiembre de dos mil veinte

REF.: 73168400300120190025400

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el art.366 numeral 1).

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA